

#### GERENCIA NACIONAL JURIDICA

## **CIRCULAR No. 045/2007**

La Paz, 22 de febrero de 2007

REF: CARTA SG/R/2.17.89/034-2007 DE 14-02-07 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIO HABILITADO PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DEL PERÚ.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta SG/R/2.17.89/034-2007 de 14-02-07 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionario habilitado para expedir certificados de origen del Perú.

RGO/djag. ANB2007-2737 Ora Rorio Guachalla Ortiz
Ora Rorio Guachalla Ortiz
Ora Rorio Macional JURIDICO
Macional de Bolivia
Macional de Bolivia







PASEO DE LA REPUBLICA 3895 LIMA 27 - PERU Telf.: (511) 411-1400 Fax: (511) 221-3329 www.comunidadandina.org Casilla Postal: 18-1177, Lima 18 - PERU

Lima, 14 de febrero de 2007 SG/R/2.17.89/034-2007

Señora Marcia Morales Olivera Presidenta Ejecutiva Aduana Nacional de Bolivia La Paz - Bolivia

De mi consideración:

Me dirijo a usted a objeto de enviarle adjunto al presente, el original del registro que contienen la firma y sello de la funcionaria de la Cámara de Comercio de Lima, señorita NOELIA MARINA ARROYO CUELLAR, habilitada para expedir certificados de origen para mercancías peruanas.

Dicha habilitación fue notificada según oficio No 24-2007-MINCETUR/VMCE/DNINCI, del gobierno del Perú.

La ocasión es propicia para reiterar a usted el sentimiento de mi especial consideración.

Eduardo Quispe Alvarez

Gerente de Proyecto Normas de Origen

Adj.



# Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año del Deber Ciudadano"

# MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Dirección Nacional de Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales

## OFICIO Nº 24 -2007-MINCETUR/VMCE/DNINCI

Lima, 1 2 FEB 2007

Señor
EDUARDO QUISPE
Gerente del Proyecto de Normas de Origen
Secretaría General de la Comunidad Andina
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las acreditaciones de funcionarios autorizados e emitir certificados de origen, por el Perú.

Sobre el particular, debo manifestarle que la Cámara de Comercio de Lima, nos ha hecho llegar una comunicación mediante la cual nos solicitan se incluya a la Srta. Noelia Marina Arroyo Cuellar, en la relación de Funcionarios acreditados para emitir Certificados de Origen.

Adjunto al presente se remite cinco juegos en originales con la firma y sello de la funcionaria antes referida, autorizada para refrendar y expedir certificados de origen, por la mencionada Institución.

Es oportunidad para expresarle mis consideraciones.

Atentamente,

**EDUARDO BRANDES** 

Director Nacional de Integración y

Negociaciones Comerciales Internacionales

OE COMEACO EXTERNIVATION OF THE PROPERTY OF TH

Se Adj.: Lo indicado

CAN-SG/CARTA 457
TRAMITE DOCUMENTARIC
FECHA: 14 / 02 / 07
PPP: 2 17 89
Acc: E. QUISPE
Im C. ESPINOSA
L. RAMIREZ

Obs.

Calle Uno Oeste Nº 050 Urb. Córpac, Lima 27-Perú Teléfono: 513 6100 www.mincetur.gob.pe

## ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION ASSOCIAÇÃO LATINO AMERICANA INTEGRAÇÃO

### REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:

PERU

	2. Vigente a partir de:
	01 - 12 - 2006
	3. Cese:
	<b>:</b> .
Entidad habilitada	
4. Nombre o denominación:  CAMARA DE COMERCIO DE LIMA	
5. Dirección y Jurisdicción: AV. GREGORIO ESCOBEDO Nº 396 – JESUS MARIA – LIMA 11 – PERU	
har a second and a second a second and a second a second and a second a second and a second and a second and	ax:
4633434	2619562
Mercancías que comp	
6. Universo arancelario: 7.	Capítulo, Partida o ítem:
31	
Funcionario Autorizado	
8. Nombres:	
NOELIA :	
9. Apellidos:	
ARROYO CUELLAR	
Firmas y Sellos	
10. Firma y sello o aclaración de firma de funcionario autorizado	1. Sello de la entidad habilitada
	COME
	CE CO
Cámara de Comerçio de Lima	4
Camara de Comercio de Lima	
NOELIA ARROYO CUELLAR	
Sección de Verificaciones de Origen	1000
	1000